

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CDM CONTROL-DEPOSITOS-MASIVOS S.A.**

**Reunida el 25 de marzo de 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 10:20 horas, en las oficinas ubicadas en la parroquia Gonzalez Suarez, calle La Coruña y Ernesto Noboa Caamaño, Edif. Guilvinec, Piso L2, se reúnen los accionistas de la compañía **CDM CONTROL-DEPÓSITOS-MASIVOS S.A.** (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Por decisión de los accionistas presentes (en lo posterior los "Accionistas") se designan como Presidente *ad-hoc* de la Junta a la señora Sofía Gabriela Velasco Mayorga y como Secretaria *ad-hoc* la señorita Valentina Morillo Ruiz.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 10:25 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

| <b>Accionista</b>                  | <b>Forma de comparecencia</b>  | <b>Capital Suscrito y Pagado US S</b> | <b>Número de Acciones</b> | <b>Porcentaje %</b> |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------|---------------------|
| CDM USA INC.                       | Representada mediante carta poder otorgada a favor de Diego Garcia Montoya | US \$10,000,00                        | 10.000                    | 80%                 |
| J & V INVESTMENT S OF AMERICA INC. | Representada mediante carta poder otorgada a favor de Diego Garcia Montoya | US \$2,500,00                         | 2.500                     | 20%                 |
| <b>TOTAL</b>                       |  | <b>US \$12.500,00</b>                 | <b>12.500</b>             | <b>100</b>          |

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el

artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía.**
2. **Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario.**
3. **Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.**
4. **Conocimiento y designación de comisario, para el año 2016 así como sus honorarios.**

La Presidente *ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

**1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía.**

El Gerente General da a conocer a la Junta los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, procede a resumir y explicar dichos documentos. A su vez, menciona que al haber iniciado actividad en el presente año no existen utilidades que distribuir.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, el accionista J&V INVESTMENTS OF AMERICA INC., debidamente representado por Diego Garcia Montoya, mociona que:

- i) Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al año 2015

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| <b>Accionistas</b>              | <b>Voto</b> |
|---------------------------------|-------------|
| CDM USA INC.                    | A FAVOR     |
| J&V INVESTMENTS OF AMERICA INC. | A FAVOR     |

Con doce mil quinientos (12,500) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco, y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- 1.1 **APROBAR** los estados financieros de la Compañía correspondiente al año 2015.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, la Presidente *ad-hoc* dispone que por Secretaria se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

## **2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario.**

La Presidente *ad-hoc* dispone que se dé lectura a los informes presentados por la Gerente General y el comisario correspondientes al año 2015.

Luego de leídos los informes de Gerente General y Comisario, la Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta si existe alguna moción en la sala.

El accionista CDM USA INC., debidamente representado por Diego Garcia Montoya, mociona que:

- i) Se apruebe el informe de la Gerente General correspondiente al año 2015.
- ii) Se apruebe el informe del Comisario correspondiente al año 2015.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| <b>Accionista</b>               | <b>Voto</b> |
|---------------------------------|-------------|
| CDM USA INC.                    | A FAVOR     |
| J&V INVESTMENTS OF AMERICA INC. | A FAVOR     |

Con doce mil quinientos (12.500) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco, y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

- 2.1. **APROBAR**, el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2.2. **APROBAR**, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez resuelto el segundo punto, la Presidente *ad-hoc* dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto en el orden del día.

### **3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.**

La Gerente General indica que en virtud de que la Compañía se constituyó en el año 2015, y que por lo mismo, recién en el presente año 2016 inició actividades, la Compañía no generó utilidades en el ejercicio económico 2015. En virtud de ello, no existen utilidades que distribuir.

Por lo mismo, se dispone que por Secretaria se de lectura al cuarto y último punto en el orden del día.

### **4. Conocimiento y designación de comisario, para el año 2016 así como sus honorarios.**

La Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los accionistas que se debe designar a un comisario para el periodo 2016. En consecuencia consulta a los accionistas si existe alguna moción o sugerencia en la Sala.

La accionista J&V INVESTMENTS OF AMERICA INC., debidamente representado por Diego Garcia Montoya, presenta la siguiente moción:

- i) Que, se elija a Maria José Villacis como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.
- ii) Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario de la Compañía para el año 2016.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Accionistas                     | Voto    |
|---------------------------------|---------|
| CDM USA INC.                    | A FAVOR |
| J&V INVESTMENTS OF AMERICA INC. | A FAVOR |

Con doce mil quinientos (12 500) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

- 4.1 **ELEGIR** a Maria José Villacis como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.
- 4.2 **AUTORIZAR** al Gerente a fin de que contrate y fije los honorarios del Comisario de la Compañía para el año 2016.

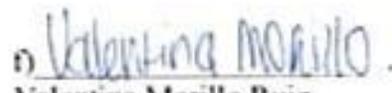
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta.

Siendo las 11:20 horas se levanta la sesión.

  
 CDM USA INC.  
 Representada por: Ab. Diego Garcia  
 Montoya  
 Accionista

  
 J&V INVESTMENTS OF AMERICA  
 Representada por: Ab. Diego Garcia  
 Montoya  
 Accionista

  
 Sofia Gabriela Velasco Mayorga  
 Presidente *Ad-Hoc* de la Junta

  
 Valentina Morillo Ruiz  
 Secretaria *Ad-Hoc* de la Junta

